



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 3553

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0012-00	INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS- IEIE	6,440,000.00
Total:		6,440,000.00
Saldo:		6,440,000.00

Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1787

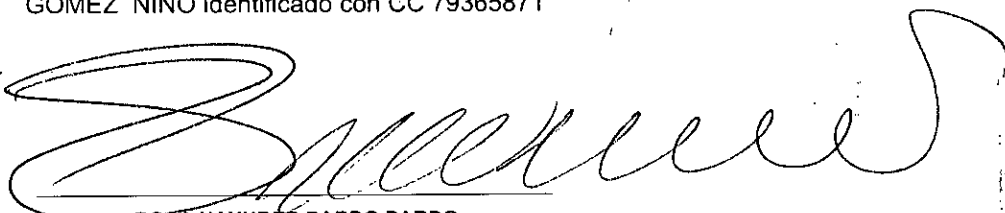
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 227

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

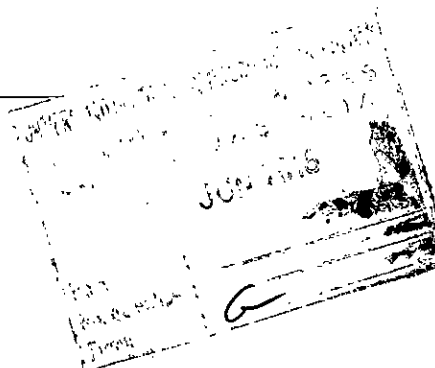
OBJETO: DISEÑO E IMPRESION DE PUBLICIDAD AFICHES, PENDON, MEMORIAS, SEPARADORES, BANNER, PLEGABLES Y ESFEROS PARA EL III ENCUENTRO DE SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO PROGRAMADO PARA EL 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2016

BENEFICIARIO : VICENCIO GOMEZ NIÑO identificado con CC 79365871

Bogotá, 20 de junio del 2016.


ROSA NAYUBER PARDO PARDO
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRMAF
ELABORO



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7 CARRERA 7 No. 40B-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609 ORDEN DE SERVICIO				No. SC-227-2016	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		2016	6	15	
		ANO	MES	DIA	
I. INFORMACION DEL SOLICITANTE					
DEPENDENCIA:		INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS IEIE			
RUBRO:		INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS IEIE			
DATOS DEL SUPERVISOR: (DILIGENCIAR ESTE ESPACIO EN TODOS LOS CASOS)					
Nombre:		JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO			
Cargo:		DIRECTOR			
Dependencia:		INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS IEIE			
La supervisión debe estar acorde con el "Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" (Resolución 482 de 2006) así como; con el Acuerdo No 03 de 2015 (Artículos 25°, Circular 025 del 21 de julio de 2015 donde se establece la obligación de evaluar al proveedor para efectuar el proceso de liquidación.					
INFORMACION DEL CONTRATISTA:					
Nombre o razón social:		VICENCIO GOMEZ NINO			
Cédula o Nit No.:		79.365.871			
Dirección:		CARRERA 72 B No. 10A-04			
Teléfono fijo:		401 5811			
Representante legal:		VICENCIO GOMEZ NINO			
OBJETO GENERAL: (En el espacio no es pertinente anexar relación, citando el anexo)					
Diseño e impresión de publicidad afiches, pendón, memorias, separadores, banner, plegables y esferos para el III Encuentro de socialización de experiencias educativas y practicas pedagogicas en el contexto universitario programado para el 23 y 24 de agosto de 2016.					
INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA será responsable y mantendrá indemne por cualquier concepto a la UNIVERSIDAD, Incluidas cualquier acción, reclamación o demanda de cualquier naturaleza, derivada de daños y/o perjuicios causados a propiedades, a la vida o a la integridad personal de terceros o de empleados, agentes o subcontratistas de cualquiera de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes o subcontratistas relacionados con el objeto del presente Contrato o derivados de la ejecución del mismo. EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana					
EXCLUSION DE RELACION LABORAL: El contratista actuará por su cuenta, con absoluta autonomía y no esté sometido a subordinación laboral por parte de la Universidad Distrital, y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo, por lo que asume en su propio nombre y representación la responsabilidad por la vinculación del personal requerido en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato y en consecuencia no existe vinculación laboral alguna entre la UNIVERSIDAD DISTRITAL y el CONTRATISTA y el personal que este último vincule en la realización de las actividades aquí pactadas.					
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de la orden de servicio el contratista se obliga a pagar a la Universidad una suma equivalente al diez (10%) del valor total de la orden, a título de indemnización por los posibles perjuicios que le pueda ocasionar.					
FORMAS DE TERMINACION DE LA ORDEN: TERMINACION Y LIQUIDACION. El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes, por lo menos con un (1) mes de anticipación. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4 se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación. 5) Por incumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto el SUPERVISOR debe proyectar la liquidación dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de terminación, anexando: a) estado de cuenta; b) certificado de cumplimiento; y c) informe final de ejecución. La liquidación se efectuará de común acuerdo dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del contrato. Si vencido este plazo el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la UNIVERSIDAD o se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.					
PARAGRAFO. El CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a la UNIVERSIDAD para que los valores que se adeuden a las entidades del Sistema de Seguridad Social integral o parafiscales sean descontados directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA se hará efectiva la garantía única constituida					
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el proveedor al recibir la presente orden de servicio declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el Estatuto de Contratación Pública, así como en las demás prohibiciones consagradas en la Ley y la Constitución. Además de la normatividad por la cual se rige la Universidad Distrital respecto a la contratación Acuerdo N° 03 de 2015, Resolución 262 del 2 de junio de 2015.					
OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A:					
1) Aceptar íntegramente las condiciones y obligaciones del presente CONTRATO y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la Administración Pública.					
2) Entregar el objeto del contrato de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente contrato, respetando en todo caso las condiciones mínimas.					
3) Mantener los precios contenidos ofrecidos en la propuesta.					
4) Será responsable ante las autoridades judiciales de los actos u omisiones en ejercicio de las obligaciones derivadas del presente contrato cuando con ellos cause perjuicios al contratante o a terceros.					
5) Suministrar la mano de obra para realizar las actividades objeto del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas y administrativas indicadas por el Supervisor del					
DOCUMENTOS. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: cotización presentada por el CONTRATISTA y los documentos adjuntos presentados con la misma, Disponibilidad Presupuestal, actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.					
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para su perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución se requiere Registro Presupuestal y aprobación de las respectivas pólizas.					
REQUERIMIENTO DE POLIZA					
POLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO EQUIVALENTE AL VEINTE 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IVA, DURANTE SU EJECUCIÓN Y DOCE (12) MESES MAS					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO POR EL DIEZ (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MAS.					
POLIZA DE AMPARO PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.					
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS: DEBERÁ SER EQUIVALENTE A UN 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR UNA VIGENCIA IGUAL A LA MISMA Y UN (1) AÑO MÁS.					
Note: Para la legalización de las pólizas deben ser remitidas en el término de cinco (5) días, después de la solicitud por parte de la Sección de Compras. Quien a su vez remitirá a la Oficina Asesora Jurídica para la aprobación de las pólizas. Una vez surtido este proceso la Sección de Compras remitirá la orden con sus respectivos soporte para el inicio del servicio al supervisor del contrato					



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NIT: 899.999.230-7

CARRERA 7 No. 40B-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co

Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609

ORDEN DE SERVICIO

Hoja 2

No. SC-227-2016

3. DURACION, ENTREGA Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

DURACIÓN: Quince (15) días

TOTAL (en meses o días):

Fecha Inicio: Quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio entre el supervisor y el contratista

FORMA DE PAGO: La Universidad pagará el servicio a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura con el visto bueno del supervisor del contrato y el último pago de parafiscales

LUGAR DE ENTREGA PARA EL CASO DE ORDENES DE COMPRA O BIENES DE CONSUMO : El proveedor deberá coordinar con el grupo de Almacén e Inventarios de la entidad sexto piso a los teléfonos 3239300 EXT. 2714-2712 y con el supervisor del contrato para la respectiva entrega de los elementos en el lugar pactado y entrega de remisión y cumplido a satisfacción de los elementos

4. BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR: (Listado de los elementos requeridos)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Memorias USB, manilla, 8 gb, tampografía para silicone, bolsita plastica individual	Unidad	250	16.000	4.000.000
2	Plegables, carta abierto, propalcote 150 gramos, impresos a 4 x 4 tintas, grafados y plegados a tres cuerpos	Unidad	350	914	320.000
3	Afiches, tabloide, propalcote 300 gramos, policromia	Unidad	100	3.500	350.000
4	Sepadores, 6 x 19 cms propalcote 300 gramos, policromia por una cara, plastificados y despuntados	Unidad	400	450	180.000
5	Pendon roll up con maletín, 2 x 1 m, banner impresión digital	Unidad	1	220.000	220.000
6	Banner tablero, 2x 1 m horizontal, banner impresión digital, con hojalete	Unidad	1	120.000	120.000
7	Esferos plastico, 1 tinta en tampografía	Unidad	250	1.500	375.000
8	Bolsos en kambrel, 37 cms x 40 cms, kambrel, Serigrafia a 1 tinta	Unidad	250	3.500	875.000
SUBTOTAL					6.440.000
IVA 16%					0
VALOR TOTAL					6.440.000

5. APROPIACION DISPONIBLE

5.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA	No.	VALOR
05/05/2016	1787	6.440.000

5.2 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA	No.	VALOR
20 JUN 2016	003553	6.440.000

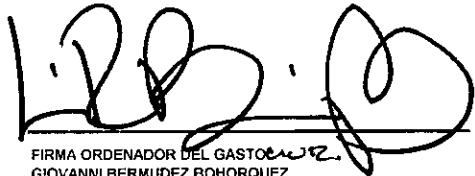
Son: Seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos



FIRMA CONTRATISTA

Nombre

C.C. / NIT



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ

Vicerrector Académico

OBSERVACIONES: PARA EL RESPECTIVO PAGO LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO DEBERA RADICARLA EN LA SECCION DE COMPRAS Y ESTA DEBE COINCIDIR EN VALORES, CANTIDADES Y RAZÓN SOCIAL, CON LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO O POR MENOR VALOR REALIZADO DEL SERVICIO. IGUALMENTE SE DEBE ANEXAR EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO, PAGO DE APORTES PARAFISCAL Y/O SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FACTURACIÓN Y CERTIFICACION BANCARIA CON EL NUMERO DE CUENTA.

Bo.Vo. Edison Ramírez Tovar - Jefe Sección Compras

Preparó: Ximena Montealegre - Sección Compras



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

10
SC

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1787

No. Solicitud necesidad
4141

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2016 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0012-00	INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS- IEIE	6,440,000.00
TOTAL:		6,440,000.00
1411	IEIE	2.1.2
GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN		6,440,000

OBJETO:

DISEÑO E IMPRESION DE PUBLICIDAD AFICHES., PENDON, MEMORIAS, SEPARADORES, BANNER, PLEGABLES Y ESFEROS PARA EL III ENCUENTRO DE SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO PROGRAMADO PARA EL 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2016

Se expide a solicitud de GIOVANNI RODRIGO BERMUDEZ BOHORQUEZ, VICERRECTOR ACADEMICO, VICERRECTORIA ACADEMICA, mediante oficio número CONSE 3908 de mayo 05 del 2016.

Bogotá D.C., 05 de mayo del 2016

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRMAF
ELABORÓ

**SOLICITUD DE NECESIDAD**Dependencia Solicitante
INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
EDUCATIVASVigencia
2016
No. Solicitud
4141

Página 1 de 1

8
SC

Fecha de Solicitud: 03 de Mayo de 2016

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

ES NECESARIO LA DIVULGACION PARA LA AFLUENCIA DE PROFESORES Y ESTUDIANTES PARA EL ENCUENTRO POR LO TANTO SE NECESITA CONTRATAR QUIEN REALICE LA PUBLICIDAD PARA DIFUSION DEL III ENCUENTRO DE SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y PRÁCTICAS PEDAGOGICAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO ORGANIZADO POR INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: ORDEN DE SERVICIO	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: DISEÑO E IMPRESION DE PUBLICIDAD AFICHES,, PENDON, MEMORIAS, SEPARADORES, BANNER, PLEGABLES Y ESFEROS PARA EL III ENCUENTRO DE SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO PROGRAMADO PARA EL 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2016

Duración: 15 DIAS

Valor Estimado: \$6,440,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO

Dependencia: INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-1-002-02-03-99-0012-0	INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS- IEIE	\$6,440,000
1411	IEIE	
	CENTRO DE COSTO	
	2.1.2	
	ACTIVIDAD	
	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$6,440,000

MARCO LEGAL

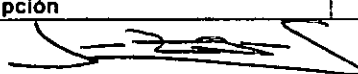
Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EXPERIENCIA	AMPLIA EXPERIENCIA EN ELEMENTOS DE PUBLICITARIOS
2	DOCUMENTOS	DOCUMENTACIÓN AL DIA
3	COTIZACIONES	3 COTIZACIONES

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------


JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO

Firma del Responsable de la dependencia solicitante

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
VIGENCIA 2016**

Dependencia solicitante:	INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS
Rubro:	
Fecha:	06/05/2016
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

--

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ES NECESARIO LA AFLUENCIA DE PROFESORES Y ESTUDIANTES PARA EL ENCUENTRO POR LO TANTO SE NECESITA CONTRATAR QUIEN REALICE LA PUBLICIDAD PARA LA DIFUSION DEL III ENCUENTRO DE SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FINAL/	PLAZO MAX. DE INICIO NVO CONTRATO
Diseño e impresión de publicidad afiches, memoria, separadores, banner, plegables y esferos para el III encuentro de socialización de experiencias y prácticas pedagógicas en el contexto universitario.		X			

Si no hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FINAL/	PLAZO MAX. DE INICIO NVO CONTRATO

4. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso de selección es: Diseño e impresión de publicidad afiches, memoria, separadores, banner, plegables y esferos para el III encuentro de socialización de experiencias y prácticas en el contexto universitario
--

5. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos podrían ser):

a. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador

--

b. Riesgos imprevisibles

--

c. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital

--

d. Otros riesgos que se consideran:

--

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Valor total estimado según estudio de mercado:	6.440.000.00
Valor establecido en el Plan de Contratación:	6.440.000.00

Ingrese aquí el modelo establecido con el que se estimo el valor (anexe soportes):

--

7. MARCO LEGAL

Norma(s) General(es):

Norma(s) Especifica(s):	
-------------------------	--

8. TIPO DE CONTRATO

En contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:	Contrato de ORDEN DE SERVICIO ☒
--	---

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será:	JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO				
Cargo:	DIRECTOR				
Teléfono:	ieje@udistrital.edu.co				
Correo electrónico:					
Contacto:	asistentes	Teléfono	3239300 ext 6331	Correo electrónico	ieje@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS

Las ofertas podrán ser: (Marque con X)

Totales	☒	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)
Parciales	☐	precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado) . Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.
Por Soluciones Integrales	☐	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella
Por precios unitarios	☐	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio
Otra	☐	Describala

11. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	15 DIAS
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL				

12. VALOR Y FORMA DE PAGO : La forma de pago del contrato sera: Marque con una X

Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	☐
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	☐
Con anticipo económico	☐
Fijar en los Términos de Referencia un reglamento para su desembolso y manejo: LUEGO DE LA ENTREGA POR MEDIO DE CUMPLIDO HACER LLEGAR FACTURA PARA PAGO	

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específica y se puede combinar con la forma de pago.

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

Marque con X y exponga con el profesional a a cargo del proceso

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN	
ESTUDIO JURÍDICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO FINANCIERO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO TÉCNICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	

CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR MAYOR TIEMPO DE GARANTÍA OFRECIDA	PUNTAJE	
PRECIO	A MENOR PRECIO POR ÍTEM (Con o sin intervalo de aceptación)	x
PRECIO	A MENOR PRECIO TOTAL (TODOS LOS ÍTEMS) Con o sin intervalo de aceptación	
PRECIO	A MENOR PRECIO POR SOLUCIÓN INTEGRAL (Con o sin intervalo de aceptación)	
PRECIO	CON UTILIZACIÓN DE MEDIA GEOMÉTRICA (adjudicación al que este más cerca de la media geométrica)	
PRECIO	CON UTILIZACIÓN DE MEDIA ARITMÉTICA (adjudicación al que este más cerca de la media geométrica)	
OTRAS FORMAS DE EVALUAR	Señale cuales	

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

14.1 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

Marque con X la forma propuesta

Tipo de experiencia a solicitar EN EL DESARROLLO DE TRABAJOS PUBLICITARIOS	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

14.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP)

Actividad requerida para el Comerciante (Marque con x)

Consultor	
Proveedor	
Constructor	

Especialidad (es)	
Especialidad (es)	
Especialidad (es)	

14.3 CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Capacidad de Contratación

K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

14.4 MARCAS

Si las establece, indique las razones o razón que le asiste para esto.

a- Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
b- Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
c- Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
d- Otras Razones (establezca)	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Según bienes y/o servicios a contratar, por favor establezca la información según ejemplos del instructivo.

NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	DE CANTIDAD	ESPECIFICACION TECNICA	VALOR
AFICHES	6*19CMS	100	PROPALCOATE 300 GRAMOS	350.000.00
PENDON	2;30 *1;10 CMS	1	BANNER IMPRESIÓN DIGITAL CON MALETIN	220.000.00
MEMORIAS	MANILLA 8 GB	250	TAMPOGRAFIA PARA SILICONA	4.000.000.00
SEPARADORES	6*19 CMS	400	PROPALCOTE 300 GRAMOS PLASTIFICADOS Y DESPUNTADOS	180.000.00
BANNER	170*110	1	IMPRESNION DIGITAL HORIZONTAL CON HOJALETA	120.000.00
PLEGLABLES	32,5*21,5	350	TABLOIDE PROPALCOTE	320.000.00
ESFEROS	1500	250	MARCADOS 1 TINTA EN TAMPOGRAFIA	375.000.00
				6.440.000.00

16. OTROS

Incluya cualquier otro aspecto que a criterio de la dependencia que requiere el proceso, deba ser incluido y tenido en cuenta en el proceso de selección del bien o servicio solicitado.